

CIRCULAR No. 000119

FECHA: 04 AGO. 2015

PARA: DESPACHOS JUDICIALES PERMANENTES, Y, DESCONGESTIÓN Y CARGOS DE DESCONGESTIÓN EN EL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

DE: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LA RAMA JUDICIAL - SIERJU BI SECCIONAL ATLÁNTICO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos indicarles que de conformidad a lo decidido en Sala Ordinaria 25 de 29 de Julio de la presente anualidad, se comunica que a partir del 10 de Agosto de los corrientes, la administración del Sistema de Información de Estadísticas SIERJU BI en el Distrito Judicial de Barranquilla, la tendrá la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla - Oficina de Soporte Tecnológico (Área de Sistemas).

Así mismo, para la atención de las novedades, y, demás temas de la plataforma SIERJU BI, serán atendidas por el Ingeniero Luis Fernando Atencio, Jefe de la Oficina de Apoyo Tecnológico de la DESAJ, quien se encuentra en la línea telefónica 3449525.

Cordialmente



CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Presidenta

Fabián Patemina Escalante